



Mendoza, 01 de junio de 2016

Señores: Asociación de Magistrados

Ate. Sr: Martínez Armando.

Ciudad – (5500)  
Mendoza – Argentina

Ref.: **Convenio Corporativo**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Asociación de Magistrados de la provincia de Mendoza, con domicilio en calle República del Líbano 206, Mendoza, en adelante "La Empresa", en representación de **Bodega Los Toneles**, del grupo **MILLAN S.A**, con domicilio en Lateral Norte 1360, Acceso Este, Guaymallén, Mendoza, en adelante "LaBodega" con el objeto de suscribir un *Convenio de Prestación de Servicios*, sujeto a las condiciones que se exponen a continuación:

#### 1. DESCUENTOS Y PROMOCIONES:

- Se efectuará un descuento sobre las tarifas vigentes, del quince por ciento (15%). Este descuento rige para los siguientes servicios: *Restaurante ABRASADO* y *espacio BARCELÓ Lounge*, *Vinoteca del área de TURISMO* y *alquiler de SALÓN DE EVENTOS*. Pago en efectivo.
- En caso de recibir **Promociones Especiales**, las mismas **no son acumulables** y están sujetas a variaciones sin previo aviso.

#### 2. ACCESO AL BENEFICIO:

- Para gozar de los beneficios expuestos precedentemente, el asociado deberá presentar la credencial o documentación que acredite ser miembro o asociado a "La Empresa", sin excepción.
- En todos los casos, deberán realizar la correspondiente reserva para bloquear las fechas y horarios que soliciten.
- Las reservas están sujetas a disponibilidad al momento de la solicitud de la misma.

#### 3. VALIDEZ Y TÉRMINO:

- El presente Convenio tiene vigencia hasta el **31 de diciembre de 2016**.
- La renovación del presente Convenio se hará por reconducción automática y por el término de un (1) año, sujeto a las condiciones vigentes a la fecha de renovación.



Mendoza, 01 de junio de 2016

Señores: Asociación de Magistrados

Ate. Sr: Martínez Armando.

Ciudad – (5500)  
Mendoza – Argentina

Ref.: **Convenio Corporativo**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Asociación de Magistrados de la provincia de Mendoza, con domicilio en calle República del Líbano 206, Mendoza, en adelante "La Empresa", en representación de **Bodega Los Toneles**, del grupo **MILLAN S.A**, con domicilio en Lateral Norte 1360, Acceso Este, Guaymallén, Mendoza, en adelante "LaBodega" con el objeto de suscribir un *Convenio de Prestación de Servicios*, sujeto a las condiciones que se exponen a continuación:

#### 1. DESCUENTOS Y PROMOCIONES:

- Se efectuará un descuento sobre las tarifas vigentes, del quince por ciento (15%). Este descuento rige para los siguientes servicios: *Restaurante ABRASADO* y *espacio BARCELÓ Lounge*, *Vinoteca del área de TURISMO* y *alquiler de SALÓN DE EVENTOS*. Pago en efectivo.
- En caso de recibir **Promociones Especiales**, las mismas **no son acumulables** y están sujetas a variaciones sin previo aviso.

#### 2. ACCESO AL BENEFICIO:

- Para gozar de los beneficios expuestos precedentemente, el asociado deberá presentar la credencial o documentación que acredite ser miembro o asociado a "La Empresa", sin excepción.
- En todos los casos, deberán realizar la correspondiente reserva para bloquear las fechas y horarios que soliciten.
- Las reservas están sujetas a disponibilidad al momento de la solicitud de la misma.

#### 3. VALIDEZ Y TÉRMINO:

- El presente Convenio tiene vigencia hasta el **31 de diciembre de 2016**.
- La renovación del presente Convenio se hará por reconducción automática y por el término de un (1) año, sujeto a las condiciones vigentes a la fecha de renovación.